

# BOLETIN

de GUAYAQUIL, en la vida nacional

35 CENTAVOS DE DOLAR . AÑO 28 . N° 10105 . 24 PAGINAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORALFINSA S.A

Se comunica al público que la compañía CORALFINSA S.A reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-0-03-0002848 el 20 de marzo del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a las Cláusulas siguientes: TERCERA.- OBJETO SOCIAL La compañía se dedicará principalmente: a) El desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción ..." "SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía está formado por: a) CAPITAL AUTORIZADO: que es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) CAPITAL SUSCRITO, que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. El capital social está dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.."

Guayaquil, 20 de marzo del 2001

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS**

Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil